

Con la publicación hoy en el BOCM arranca uno de los proyectos más ambiciosos de los últimos años en materia de alquiler en Europa

---

## La Comunidad de Madrid licita las primeras 46 parcelas del Plan Vive para construir 6.646 viviendas en 14 municipios

- Se calcula que se crearán unos 57.000 empleos anuales durante la construcción y puesta en explotación de las viviendas
- Movilizará hasta 700 millones de inversión y tendrá un impacto en el PIB durante todo el periodo de concesión de 4.428 millones de euros
- 17.000 inquilinos de la región ahorrarán hasta 19 millones de euros sobre los precios de mercado

**18 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha iniciado hoy, con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el procedimiento para licitar la concesión de las primeras 46 parcelas del Plan Vive Madrid, con el objetivo de construir en la región 15.000 viviendas en alquiler a precios asequibles durante esta legislatura.

Estas parcelas están situadas en 14 municipios de la región y se estima que se construirán en ellas un número máximo de 6.646 viviendas. El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha destacado que, “según los resultados del estudio de viabilidad del Plan, entre los beneficios económicos y sociales que se prevé obtener, destaca la creación de empleo”.

“Con su publicación hoy en el BOCM, la Comunidad de Madrid da el pistoletazo de salida a uno de los proyectos más ambiciosos en materia de alquiler de vivienda en Europa, en los últimos años”.

“El Plan Vive generará al año 57.000 empleos anuales durante la construcción y explotación de las viviendas, lo que supondrá un importante impacto económico y social en la región, que contribuirá a superar la crisis económica que ha generado la pandemia del COVID-19. Asimismo, movilizará más de 700 millones de euros de inversión”, ha señalado el consejero.

Pérez ha detallado que se calcula que el Plan Vive Madrid beneficiará cada año a 17.000 inquilinos, con un ahorro anual en el alquiler medio de mercado, de 19 millones de euros y con un impacto en el PIB regional, durante todo el periodo

de concesión de 4.428 millones de euros, además de generar 719 millones de euros por los diferentes tributos que percibirán las Administraciones Públicas.

“Nos encontramos ante un proyecto de gran envergadura que equivale a más de una tercera parte de toda la producción anual del sector inmobiliario en vivienda nueva en la Comunidad de Madrid o, por ejemplo, dos terceras partes de toda la vivienda que se promoverá en Madrid Nuevo Norte, y que, por tanto, se convertirá en una gran palanca de desarrollo económico y social sin parangón en España y Europa desde la iniciativa pública y la colaboración privada”.

Las 46 parcelas que se licitan en esta primera fase del Plan Vive se han agrupado en cuatro lotes que engloban varios municipios. El lote 1 incluye 11 parcelas situadas en los municipios de Madrid, Torrelodones, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Getafe. El lote 2 engloba 12 parcelas ubicadas en Madrid, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos, Torrejón de Ardoz, Móstoles y Alcorcón.

El tercero de los lotes agrupa otras 12 parcelas ubicadas en San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos, Alcorcón, Alcalá de Henares y Getafe. Y el cuarto y último lote, aglutina 11 parcelas ubicadas en los municipios de Navalcarnero, Humanes de Madrid, Velilla de San Antonio, Pinto y Colmenar Viejo.

Estas parcelas se adjudicarán mediante concesiones administrativas de dominio público a terceros, quienes ejercerán la actividad de promoción de estas viviendas en régimen de arrendamiento.

Los suelos de estas parcelas son titularidad de la Comunidad de Madrid, ya que forman parte de las redes supramunicipales, y con la apertura del procedimiento de licitación se aprueban los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir todo el proceso. Serán publicados mediante un anuncio en el Perfil de Contratación de la Administración, a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

## **ACCESO DE JÓVENES A LAS VIVIENDAS**

El objetivo del Plan Vive Madrid es poner en el mercado de alquiler hasta 25.000 viviendas durante los próximos 8 años, 15.000 de ellas durante la presente legislatura. Se facilitará el acceso a la vivienda a distintos colectivos, como los jóvenes menores de 35 años, familias numerosas y personas con discapacidad además de contribuir a incrementar la oferta en el mercado del alquiler madrileño con unos precios sensiblemente inferiores a los precios de mercado.

La Comunidad de Madrid dispone hasta el momento de 1,2 millones de metros cuadrados a lo largo de 43 municipios de la región para llevar a cabo esta operación.

Con este Plan se pretende asimismo conseguir una gestión eficiente del patrimonio público de la Comunidad de Madrid, con la optimización de sus rendimientos, directos e indirectos, económicos y de otra índole, siempre ligados a fines de interés público. La puesta en el mercado de alquiler de este importante número de viviendas reducirá la tensión mercado del alquiler en Madrid mediante precios asequibles.

La normativa que rige todo este proyecto incluye la regulación del procedimiento a seguir para la asignación de las viviendas, así como su régimen de uso, la promoción de viviendas sobre suelos de redes supramunicipales, el destino de las viviendas, la constitución de una lista de interesados y su publicidad.

El articulado contempla igualmente la posibilidad de establecer reservas de viviendas y su procedimiento de asignación, además de los requisitos de acceso a las viviendas, el régimen jurídico de los contratos de arrendamiento y su control por la Administración.